

Secretaría Gral.
FS/vm

Organo: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : **26 de febrero 2016**
Hora : **09:00**

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Aprobación, si procede, de propuesta de la Alcaldía de convalidación de designación de Concejal con dedicación exclusiva.
- 4.- BIENES MUNICIPALES.- Aprobación desafectación de bienes de dominio público. Parcela resultante nº 11 ARUP 1/11 "Fuente de la Alpargata".
- 5.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para crear una comisión de investigación sobre la gestión del centro de tratamiento de inertes de la Alamedilla del Berrocal.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la promulgación de la Ordenanza Tipo de Transparencia, Acceso a la Información y Reutilización de la FEMP como municipal y la actualización y puesta en marcha efectiva de las previsiones de la Ordenanza Reguladora de la Organización y El Funcionamiento del Registro del Ayuntamiento de Ávila y del Registro Electrónico y la Ordenanza Reguladora de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ávila.
 - C) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. sobre contratación pública municipal sostenible.
 - D) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO instando la declaración del municipio de Ávila opuesto al TTIP y solicitar del Ministerio de Economía o equivalente la suspensión de sus negociaciones y de otros acuerdos comerciales similares.

- E) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para el inicio de negociaciones con las entidades bancarias y la SAREB, titulares de viviendas desocupadas en esta ciudad, para la suscripción de un convenio tendente su puesta a disposición para aquellas personas con dificultades para acceder a una vivienda en nuestro municipio.
- F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para instar al Alcalde a cumplir y hacer cumplir los acuerdos plenarios, en los términos que se señalan en los artículos 21 de La Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- G) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para la realización y puesta en marcha desde el Ayuntamiento de Ávila de un Plan Industrial y Tecnológico 2016-2020 en nuestra ciudad.
- H) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para que se ponga en marcha un Protocolo actualizado contra el acoso escolar en cada centro educativo.

6.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 23 de febrero de 2016
El Secretario Gral.,